

SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1366.

LUNES 13 DE AGOSTO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## REDACCION DE LA GACETA.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS MEJICANOS.

Méjico 1.º de Mayo.

Se dice que el general Urrea no esperó al general Paredes, y que la mayoría de sus pronunciados se han puesto á disposicion del supremo Gobierno.

Idem 5.

Los sublevados de Mechoacan continúan sus depredaciones en los infelices pueblos que visitan. Los vicios y los delitos mas enormes los cubren con el ropaje de federacion.

Idem 7.

Gobierno del departamento de Méjico.—Bando. El ciudadano Luis Gonzaga Vieyra, coronel retirado y gobernador constitucional del departamento de Méjico.

Por el ministerio de Hacienda se me ha dirigido con fecha 19 de Abril el decreto siguiente.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Presidente de la República mejicana se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El Presidente de la República mejicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

Queda facultado el Gobierno para negociar por sí el empréstito de seis millones de pesos que la ley de 27 de Enero último encargó á la junta directiva del banco de amortizacion de cobre, en los términos y para los objetos que expresa dicha ley, y bajo las garantías, hipotecas y facilidades que ella le dió, pero sin que los fondos asignados al banco con anterioridad á dicha ley sean de manera alguna responsables á las operaciones y efectos del insinuado empréstito.—Tomas L. y Pimentel, vicepresidente de la Cámara de Diputados.—Francisco Fagoaga, Presidente del Senado.—Luis M. de Herrera, Diputado Secretario.—Agustin Perez de Lebrija, Senador Secretario.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en Méjico á 19 de Abril de 1858.—Anastasio Bustamante.—A Don Manuel Eduardo de Gorostiza.

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y para que llegue á noticia de todos mando se publique por bando en esta capital y en las demas ciudades, villas y lugares de la comprension de este departamento, circulándose á quienes corresponda. Dado en Méjico á 10 de Mayo de 1858.—Luis Gonzaga Vieyra.—Luis G. de Chávarri, secretario.

Gobierno general.—Ministerio de Hacienda.—Seccion primera.—El Excmo. Sr. Presidente de la República mejicana se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El Presidente de la República mejicana á los habitantes de ella, sabed: Que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

1.º Durante el bloqueo, y seis meses despues, los que importasen azogue en buques neutros ó nacionales, recibirán un premio de cinco pesos por cada quintal que introduzcan por los puertos y fronteras de la República, que les será abonado en las aduanas respectivas por cuenta de cualquiera derecho que allí se cause.

2.º Si el azogue que se presentare en los puertos de la República fuese de propiedad francesa, no tendrá lugar lo dispuesto en el artículo anterior, y ademas caerá el efecto en la pena de comiso.—Alonso Fernandez, Presidente de la Cámara de Diputados.—Antonio Fernandez Monjardin, Presidente del Senado.—José María Bravo, Diputado Secretario.—José Cacho, Senador Secretario.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en Méjico á 12 de Mayo de 1858.—Anastasio Bustamante.—A Don Manuel E. de Gorostiza.

Y lo traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios &c. Méjico Mayo 12 de 1858.—Gorostiza.

El Excmo. Sr. Presidente &c.  
El Presidente de la República mejicana &c.

1.º El Gobierno en virtud de la facultad 30 de las que le concede la 4.ª ley constitucional, podrá habilitar los puertos que juzgue oportuno en ambos mares durante el bloqueo de-

clarado por el comandante de las fuerzas francesas en el golfo de Méjico, bajo la base que todos los puertos que excedieren del número presijado en el decreto de 12 de Febrero último, quedarán de nuevo cerrados á los seis meses despues de levantado el citado bloqueo.

2.º Se establecerá en cada uno de los puertos que así se habiliten una receptoría marítima dependiente de la administracion de la aduana marítima mas inmediata, ó cuya comunicacion sea mas fácil.

3.º Cada una de estas receptorías contará el siguiente número de empleados: un administrador, un oficial que hará veces de contador, un vista, dos escribientes y un guarda-almacen alcaide. Tres de estos empleados por lo menos serán individuos de la aduana principal y servirán estos destinos en comision. Los otros empleados serán cesantes, ó de los que fueron separados sin causa conocida en virtud de la provision hecha á consecuencia del decreto de 17 de Febrero del año próximo pasado.

4.º Habrá en cada receptoría un resguardo compuesto de un cabo y seis guardas á caballo. Tambien habrá un destacamento de guarda-costas de la compañía mas inmediata que auxiliará al resguardo, y que recibirá por este servicio una gratificacion.

5.º El Gobierno designará provisionalmente los sueldos de los empleados y resguardo.—Antonio Madrid, Presidente de la Cámara de Diputados.—D. Antonio Fernandez Monjardin, Presidente del Senado.—Luis Herrera, Diputado secretario.—José Manuel Moreno, Senador secretario.

Por tanto mando &c. Palacio del Gobierno nacional en Méjico 17 de Mayo de 1858.—Anastasio Bustamante.—A Don Manuel Eduardo de Gorostiza.

Y lo comunico á usted para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios &c. Méjico 17 de Mayo de 1858.—Gorostiza.

El Excmo. Sr. Presidente de la República mejicana &c.  
El Presidente de la República mejicana á los habitantes de ella, sabed: Que en virtud de la facultad concedida al Gobierno por el decreto expedido por el Congreso en esta fecha, he tenido á bien declarar:

1.º Quedan abiertos para el comercio extranjero los puertos de Alvarado, Tuxpan, Cabo Rojo, Soto la Marina é Isla del Carmen en el seno Mejicano, y los de Huatulco y Manzanillo en el mar Pacífico.

2.º Esta disposicion comenzará á tener efecto respecto á los puertos de Alvarado, Tuxpan, Soto la Marina é Isla del Carmen, desde el 15 de Junio próximo; y en cuanto á los de Cabo Rojo, Huatulco y Manzanillo, desde el 15 de Julio siguiente.

3.º Las receptorías marítimas que conforme al mismo decreto de esta fecha deben establecerse en Alvarado y Tuxpan, dependerán de la aduana marítima de Veracruz: la de Cabo Rojo, de la de Santa Ana de Tamaulipas: la de Soto la Marina, de la de Matamoros: y la de Isla del Carmen, de la de Campeche. Respecto á las receptorías de Huatulco y Manzanillo, el Gobierno dispondrá oportunamente la oficina de que deberán depender.

Por tanto mando &c. Palacio del Gobierno en Méjico á 17 de Mayo de 1858.—Anastasio Bustamante.—A D. Manuel Eduardo de Gorostiza.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios &c. Méjico Mayo 17 de 1858.—Gorostiza.

#### Veracruz 1.º de Mayo.

Por cartas de Tampico se dice que á pesar de estar el puerto bloqueado por un bergantin frances, entró de la Habana un bergantin español protegido por las lanchas cañoneras que en número de 12 se han armado en aquel puerto. Que la plaza la han puesto en muy buen estado de defensa, y que hay sobre las armas mas de 40 hombres.

Idem 6.

Ayer por la tarde condujeron á Sacrificios un bergantin frances, que segun la opinion de muchos es el Luisa. Este buque, destinado á Tampico, le fue impedida su entrada en aquel puerto por los bloqueadores que allí se hallan cruzando, y mandándosele venir al fondeadero indicado.

Idem 11.

El capitán del bergantin sardo San Pedro ha sido puesto en tierra hoy por orden de la fuerza bloqueadora, á consecuencia, segun se dice, de haber la misma fuerza declarado buena presa el buque. El Universal fijará la justicia de este hecho, como aclaró la de la toma de la Barbarita.

El Unico hijo, hecho ya frances con toda justicia seguramente, está cruzando sobre Alvarado.

Idem 17.

Se nos ha informado que el señor comandante de las fuerzas navales francesas habia oficiado al señor cónsul de su nacion para que este lo hiciese á sus colegas en esta plaza, que en vista de la negativa del señor comandante general de proporcionar víveres á los buques mercantes neutrales, se veia en el caso de suspender la gracia que habia concedido á los buques de traerlos á Sacrificios para que pudieran comunicarse con sus consignatarios, y que desde entonces serian vueltos á los lugares de su procedencia desde fuera de este puerto, aconsejando á los señores cónsules que protestaran contra el general por esta negativa.

Creemos que mal informado el señor comandante Bazoche, quiso proceder así, porque los buques neutrales, cuyas consignatarias han solicitado aguas ó víveres, al momento se les ha concedido, y últimamente acaba de tenerlos el bergantin sardo San Pedro que navega para New-Orleans. Este procedimiento ha influido sin duda á que quedase sin efecto el despedir á los buques como se habia prometido, pues hemos visto que han sido conducidos á Sacrificios los nuevamente detenidos.

Capitanía del puerto.—Dia 10.—Fue tenido y conducido á Sacrificios por los buques bloqueadores un bergantin sardo.

Dia 11.—El bergantin sardo que llevaron ayer los bloqueadores á Sacrificios es nombrado San Pedro, su capitán D. Juan Basso, procedente de Génova y Gibraltar, con 94 días del primer puerto y 47 del segundo, cargado de papel, pasas y acero, consignado á D. Pedro B. Zúñiga.

(Censor de Veracruz.)

Idem 24.

No concebiamos nosotros con qué derechos, con qué achaque á lo menos defenderia ó excusaria el Sr. comandante de las fuerzas navales francesas, estacionadas en Sacrificios, el acto de tomar posesion de una parte del territorio de la República mejicana, considerando sobre todo que este territorio es propiedad de la nacion, y no del Gobierno, al cual asegura querer el Sr. Deffaudis solo hostilizar. Multitud de reflexiones habíanse pues agolpado á nuestra mente con motivo de haber visto desde nuestro mirador un pabellon frances casi al parecer en medio de la isla de Sacrificios; pero hoy tenemos que decir que no habiendo vuelto á verlo, suponemos haya sido una ilusion óptica, dimanada de la posicion en que hubieron de estar los buques que allí estan fondeados, ó alguna causa casual, menos la toma formal de posesion, puesto que permaneceria todavia flameando en ella el pabellon de la nacion que ha establecido su dominio, sea con algun derecho, sea con algunos cañones.

Nos consta que S. E. el Sr. comandante general mandó formar una sumaria averiguacion, y que su resultado ha sido el que hemos indicado. (Censor de Veracruz.)

#### GRECIA.

Atenas 2 de Julio.

Aquí, como en Francia, hay periódicos que critican todos los actos del Gobierno, y tambien los hay que le defienden. Habiendo la Minerva, periódico radical y muy enemigo de los franceses, publicado algunos artículos en extremo virulentos contra la Francia, el Salvador le ha respondido con mucha energía en su número correspondiente á la fecha: su artículo expresa con toda dignidad los sentimientos de gratitud de los griegos con respecto á los franceses. He aquí el texto.

Aunque hace tiempo que no se nos oculta el modo de ver las cosas que tiene la Minerva respecto de los Estados protectores de la Grecia, jamás hubiéramos creído que llegase su encono hasta el punto de alzar su voz contra la Francia, que ademas de los servicios hechos á nuestro pais cooperando con la Inglaterra y la Rusia á la emision de un empréstito, se ha distinguido mas de una vez por actos de benevolencia y de generosidad en favor de nuestra patria.

La Minerva jamás debiera de haber olvidado, por ejemplo, que durante las gestiones del conde Capo-d'Istria, la Francia enviaba á la Grecia 1000 francos mensuales para la organizacion de un cuerpo regular.

La Minerva no habia debido olvidar que la Francia, en una época en que todos los recursos se hallaban agotados en la Grecia, enviaba á nuestro Gobierno un subsidio de 5000 francos mensuales.

La Minerva debiera tener presente que la Francia ha enviado á la Morea una expedicion que le ha costado muy cerca de 48 millones, la cual obligó á las tropas de Ibrahim-baja á evacuar las plazas que ocupaban.

La Minerva debiera acordarse que la Francia envió la cantidad de 3000 francos para el rescate de los prisioneros que los egipcios nos habian hecho, sin cuya cantidad un gran número de nuestros hermanos gemirian aun bajo el duro yugo de la esclavitud de los soldados de un baja.

Pero ya que la Minerva está en camino de cometer un parricidio en fuerza de su ingratitud, nos queda al menos el consuelo de que no habrá en Francia quien dude de la indig-

nacion que excita en la Grecia los insolentes discursos de una pandilla tan ridicula como ignorante de los sentimientos nacionales, y que no habrá un frances tan injusto que piense que la *Minerva* sea el eco ni aun de la mas pequeña porcion de la opinion pública. La *Minerva*, que ha defendido la detestable administracion del archicauciller, busca los medios de atacar á Mr. de Rigny, que abandonó la Grecia disgustado de la administracion de la hacienda del conde de Armanberg. Hé aqui lo que nosotros podemos dar por respuesta.

En 1854 Mr. de Rigny fue encargado por la regencia para organizar el tribunal de cuentas: poco despues se le nombró presidente de una institucion tan útil, nombramiento debido á su mérito y á sus conocimientos, y hasta de presente nadie se atreverá á negar que el tribunal de cuentas es uno de los raros trabajos que han sobrevivido á aquel gobierno, y que ocupará siempre un lugar entre las buenas instituciones nacionales.

En el dia este frances distinguido ha merecido se le vuelva á llamar por el Rey, encargándole el arreglo de nuestra administracion rentística. Mr. de Rigny, cuyos conocimientos económicos y una experiencia poco comun hacen su sola recomendacion, se halla actualmente al lado del Gobierno, ocupándose con modestia en las importantes tareas que le han sido confiadas por el jefe del Estado; y despues de haber dejado provisionalmente la posicion que ocupaba en Francia para trabajar en el bienestar de nuestra nacion, Mr. de Rigny está dando un ejemplo de desinterés y de exactitud en el cumplimiento de sus deberes, viviendo en un absoluto retiro, únicamente ocupado en llevar á cabo la difícil tarea que ha emprendido. Si se pregunta por qué la *Minerva* se atreve á atacar á un sujeto tan recomendable, nosotros responderemos: Los amigos del orden, enemigos de la Francia, no pueden perdonar á Mr. Rigny haber sido el primero que censurase con energia la conducta del conde de Armanberg y de sus partidarios. (*Journal des Debats.*)

#### PRUSIA.

Posen 20 de Julio.

La circular del Ministerio por la cual se impone la obligacion al clero del gran ducado de obedecer las leyes del Estado en lo concerniente á los matrimonios mistos, ha causado una profunda sensacion en el clero y en el pueblo. Ya el decanato de la diócesis de Kozmin ha protestado contra la circular y declarado no poder someterse á ella. Se cree que los eclesiásticos de las diócesis de Guerau y de Posen no dejarán de seguir su ejemplo. Se dice en la protesta haber el Rey prometido al tiempo de tomar posesion de la provincia que respetaria la disciplina de la iglesia católica, y que en su consecuencia los firmantes no harán concesion alguna sobre este punto. (*Gazette d'Augsbourg.*)

Los asuntos religiosos de nuestra provincia estan muy distantes de terminarse, porque el clero católico no solo persiste en continuar resistiendo á la autoridad temporal, sino que cada dia se muestra mas difícil de entrar en un acomodamiento. La última carta pastoral del obispo de Ermeland, Mr. de Halten, que hasta ahora parecia ir conforme con el Gobierno, ha disipado todas las ilusiones, y ocasionado nuevos embarazos á la autoridad. Todavía se ignora el efecto que haya producido la circular del ministerio relativa á los matrimonios mistos, porque hace mucho tiempo que dichos matrimonios se celebran solamente por el clero evangélico. Habiendo declinado el arzobispo de Danin la competencia de la autoridad temporal, el presidente Mr. Bielefeld se ha visto en la precision de pedir nuevas instrucciones al Gobierno. (*Id.*)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 1.º de Agosto.

En la última sesion celebrada por el consejo de la Union política de Birmingham, presidido por Mr. Atwood, se ha resuelto convocar para el lunes 6 del corriente una asamblea general de los habitantes de Birmingham y de los distritos del centro de Inglaterra en la vasta llanura que se extiende mas allá de Hollowhay-Head. Se someterá á la aprobacion de la asamblea la posicion en que la nacion se encuentra para el sufragio universal, el escrutinio secreto &c. &c. Se recomendará á los habitantes de las ciudades y de los distritos del reino el que convoquen reuniones públicas para recoger firmas en favor de la peticion, y que nombren hasta el número de 49 delegados, los cuales deberán reunirse en Londres el invierno próximo, donde deben estar como cuerpo permanente para activar la adopcion de la Carta del pueblo. De este modo los obreros de toda la extension del reino tendrán tambien su semana sagrada, es decir, una semana durante la cual suspenderán sus trabajos para dirigir toda su atencion á la política. (*Globe.*)

#### BELGICA.

Bruselas 1.º de Agosto.

El consejo provincial de Limburgo llegó el 29 anterior á las diez de la mañana al campo de Beverboon, donde está el Rey. Componia la diputacion un crecido número de individuos, y se cree que el consejo estaba completo.

A las once fue introducido en la tienda del Rey. S. M. le recibió en el salon de audiencia, y Mr. el baron Veich, presidente del consejo, leyó la exposicion concebida en los términos siguientes.

Señor: El tratado de 15 de Noviembre de 1851 no ha sido aceptado por la Holanda en tiempo oportuno, y no habiendo sido puesto en ejecucion inmediatamente y en las circunstancias para que fue hecho, no puede en manera alguna ligar á la Bélgica. El Limburgo jamás ha dado su asentimiento á un tratado doblemente injusto, tanto en lo que concierne al abandono de una parte del territorio, como en la division de la deuda. Hace medio siglo que todas las partes que componen el Limburgo estan ligadas entre sí, y no forman mas que un todo.

La provincia, todo el pais, ha conquistado su independencia por sus esfuerzos comunes: sujeto á un Rey de su eleccion, bajo una Constitucion liberal que se ha dado á sí mismo, procediendo de un mismo origen, profesando la misma

religion, y siendo unas mismas sus costumbres y sus intereses que los belgas, ¿consentirian estos que se sacrificase á sus hermanos?

Intimamente confiados en la paternal solicitud de V. M., esperamos que defenderá nuestros derechos, y que obtendremos justicia.

Señor: Contad con los limburgueses, asi como ellos cuentan con V. M.: no les detendrá ningun sacrificio por la conservacion de la independencia y la integridad del territorio.

El Rey ha asegurado en la respuesta al consejo que su Gobierno estaba vivamente interesado por la provincia de Limburgo. Ha añadido que los deseos del condejo eran los mismos que S. M. abrigaba, y que haria cuantos esfuerzos estuviesen de su parte para que tuviesen cumplido efecto. Los miembros del consejo se han retirado inmediatamente y han regresado á Hasselt.

El Rey tambien ha partido para Bruselas.

#### FRANCIA.

Paris 2 de Agosto.

Un periódico alemán anuncia que por un nuevo decreto el Emperador de Austria ha fijado á tres semanas el tiempo de su permanencia en Italia para celebrar la ceremonia de la coronacion en Milan. Lo largo del viaje, y la estacion ya bastante adelantada en el pais donde debe tener efecto la ceremonia, parece son las causas que han originado este cambio de las disposiciones anteriores.

Mr. de Werther, Ministro de Negocios extranjeros de Prusia, llegó á Berlin el 28 de Julio de vuelta de su viaje á Toeplitz.

Escriben de Nápoles con fecha de 17 de Julio:

Un accidente ocurrido el 11 ha puesto á la joven Reina en peligro de salir de su cuidado antes de tiempo. El Rey, que cuando sale en carretela acostumbra á dirigir por sí mismo los caballos, conducida á la Reina desde Capo di Monte á la capital; pero alborotados de repente los caballos, el Rey se arrojó del carruaje para sujetarlos, y la Reina asustada cayó en un desmayo. En este estado fue preciso volver á Capo di Monte, temiéndose que se anticipase el parto, á cuyo efecto se dió la orden á todos los fuertes para que estuviesen prontos á hacer las salvas, invitándose á todo el estado mayor para que pasase á Capo di Monte; pero afortunadamente no ha habido novedad alguna. Ya S. M. se encuentra totalmente restablecida, y ayer asistió con los demas individuos de la Real familia á la festividad de nuestra Señora del Carmen. (*Mercurio de Franconia.*)

Se lee en un periódico inglés:

Las provincias superiores de Bengala estan en este momento diezmadadas por el hambre. El impolitico sistema que sigue el Gobierno con respecto á los cultivadores, ha reducido á morir de hambre á 100 de ellos. En 14 de Abril último 7800 desgraciados han sido alimentados en Agra á expensas de la caridad pública, y desde el 1.º al 15 de Marzo 71,525 habian venido ya á implorar socorros. La muerte ha hecho tan grandes estragos en la clase del pueblo, que el aire está impregnado de las miasmas cadavéricos, y el Jumma y el Gauges estan cubiertos de cuerpos muertos. Asi es que el agua y los pescados de estos rios se miran con un sentimiento de horror. (*Journal des Debats.*)

Hace pocos días que apareció en el Támesis un barco de vapor de un nuevo modelo: las ruedas estaban colocadas detrás, y su direccion era á Oxford. Su velocidad era extremada, y la disposicion de las ruedas evita la agitacion del agua producida por el sistema ordinario. (*Reading Mercury.*)

*Idem 3.*

Segun las últimas noticias recibidas de Méjico, parece que el bloqueo de Veracruz se continúa con mas rigor que nunca por la escuadra francesa, que habia recibido refuerzos, si es cierto, como se asegura en una carta de Liverpool, publicada por el *Standard*, que dicha escuadra contaba 10 buques á fin de Junio. (*Debats.*)

Se lee un periódico inglés lo siguiente:

El mariscal Soult tuvo la víspera de su salida una entrevista con el capitán Maunby, en la cual este último rogó al ilustre mariscal que tuviese á bien encargarse de presentar una memoria dirigida al Rey de los franceses para que S. M. se digne autorizar y promover una negociacion entre todas las potencias marítimas del globo, y adherirse á un tratado de alianza mútua para la conservacion de la vida de los marinos, y proteccion de la propiedad legítima de los armadores en cualquier costa que un buque tenga la desgracia de naufragar; estas medidas tendrán ademas por objeto proporcionar buenos vestidos y socorros temporales á los marinos que se salven del naufragio, y facilitarles medios para volver á su pais por distante que se halle. El mariscal contestó: "Tengo la mayor satisfaccion en estrechar la mano de un hombre cuyo nombre es tan universalmente honrado por su noble y generosa filantropía, y en asegurarle que á mi vuelta á Paris me apresuraré á cumplir sus deseos, apoyando con todas mis fuerzas su demanda al presentarla á mi augusto Soberano. (*Id.*)

El mariscal Soult, antes de su salida de Londres, ha enviado una carta firmada por él á los comisarios metropolitanos de Scotland-Yard, en la que expresa su satisfaccion y viva gratitud por la excelente conducta y buen orden que han observado todos los individuos de la fuerza pública durante su permanencia en Londres, y por el celo que han desplegado en todas las excursiones que ha hecho, tanto en la capital como en las inmediaciones. (*Morning-Post.*)

#### PORTUGAL.

Braga 24 de Julio.

Los desórdenes entre los párrocos y los feligreses se van aumentando. En Gomide, concejo de Pico de Regalados, si el abad no huye lo matan por no querer ceder la congrua que le

arbitró la junta: le cercaron la casa, le rompieron los cristales, y las tejas, y finalmente hubo un gran desorden.

En Villarinho, feligresía inmediata, aconteció lo mismo, y en otras muchas partes. Esto parece que se halla ya en estado de anarquía. (*Pobres do Porto.*)

*Idem 50.*

Por aquí domina la autoridad de los puñales y de los trabucos, y me consta que se emplearon en el acto de las elecciones para obligar á admitir las listas que los anarquistas querian distribuir: ¿qué listas podria circular esta clase de gente? Si ella triunfa, á Dios nacion! Por estas tierras de Serra da Estrella, y por la baja de Mondego, van las cosas como por todas partes. Muertes, robos, incendios, violencias de toda especie, se cometen en presencia de las autoridades: las victimas callan, los testigos perjuran, las autoridades no tienen fuerza para nada. Este es en bosquejo el estado de esta provincia, y el resultado del miedo del Gobierno. (*Id.*)

Lisboa 2 de Agosto.

Un periódico de la isla de Ceylan (*Ceylan Chronicle*) da la noticia siguiente sobre la inhumacion de Napoleon, cuya noticia se debe á Mr. Abraham Millington, subteniente de artillería de la guarnicion de Santa Elena.

El domingo 6 de Mayo de 1821, dice, hallándome en la iglesia, se me llamó y dió el encargo de mandar construir un ataúd para el general Napoleon Bonaparte. El 7 me mandaron fuese á Longwood House á fin de encerrar el cuerpo del general en una caja de estaño, lo que se ejecutó de la manera siguiente á presencia de los generales Bertrand, Montholon, Madama Bertrand, el capellan frances, el cirujano frances, Mr. A. Dorling, el doctor Rustop, médico del regimiento de infantería núm. 20, varios individuos de la servidumbre del difunto, y Samuel Ley, soldado del regimiento núm. 20 de línea.

El cuerpo del general Napoleon Bonaparte, vestido de un uniforme completo, fue colocado primero en una caja de estaño forrada por dentro de algodón, cubierto con una tela de seda blanca: su sombrero de tres picos se colocó sobre los muslos. En el lado izquierdo del pecho tenia una estrella de oro, una cruz de plata y otras muchas medallas de oro; habiendo depositado en el fondo de la caja varias monedas de diferente tamaño y valor. Depositóse el corazón en una urna llena de alcohol, la cual se soldó luego con una tapa de plata para colocarla despues entre las piernas. El estómago, encerrado en un vaso de plata de la forma de una ánfora, y lleno de espíritu de vino, fue colocado tambien en el mismo sitio. Añadióse á esto un plato de plata, un cuchillo, una cuchara y un tenedor. Soldada la primera tapa del cajon, que estaba igualmente forrada de una capa de algodón cubierta con una tela de seda blanca, y metidos todos estos efectos en el cajon, cerré la última tapa. El cajon de estaño se encerró en otro de madera; esta en una de plomo; sobre la dicha una de madera; de modo que el cuerpo se halla encerrado dentro de cuatro cajas.

(*O Constitucional.*)

#### NOTICIAS NACIONALES.

Habana 6 de Junio.

Una estrella á medio dia!!!

¡La estrella! ¡la estrella! Tal era el rumor que hoy ha ocupado á algunos centenares de personas en la plazuela de Belen debajo de sus arcos, enfilando con las impostas y cornisas un punto en el azul del firmamento.

En efecto, á pocos segundos de observacion descubrí el planeta Venus como á 45º de altura, al occidente del sol, estando este cerca del meridiano. El cielo estaba despejado, y el astro se veia claramente como un puesto de plata, bastante perceptible. En otros tiempos se hubiera asustado la ciudad entera; hoy saben muchos que esto es una cosa natural que sucede cada pocos meses, lo mismo que los eclipses y los cometas que aparecen de tarde en tarde. Pero es cosa peregrina, que todavía haya personas que al ver este fenómeno inocente se hayan asustado y aterrorizado, considerándolo precursor infalible de una espantosa calamidad. Otros, mas sandios que inadvertidos, acudieron de Regla y de la Punta á la plazuela de Belen á ver este planeta, ó como ellos decian la estrella, como si no fuera visible de todos los puntos de este hemisferio. Y lo que se estaba viendo en toda la isla de Cuba, creian que no era visible sino de la plaza de Belen.

Serian las once y media del dia, cuando pasando por ella ví aquel concurso de todos colores y edades. Se hablaba y se conjeturaba, con el flujo de siempre; y por una fatal costumbre los que ignoraban que este caso es frecuente y natural, lo creian agüero funesto de azotes ó desgracias espantosas.

Tal resultó con la lluvia de estrellas, ó copia de estrellas cadentes que acaeció el 12 de Noviembre de 1854 por la noche y de que se han contado tantas exageraciones. En 1602, en 1760, en 1798, sucedió lo mismo y sucederá cada vez que la atmósfera esté cargada de iguales materias en iguales circunstancias.

Y cuando á fines del siglo pasado una aurora boreal alarmó los habitantes de Florida, la Habana y Matanzas, ¿podremos reirnos de que Carlomagno, Carlos el insigne, diputara un número de sacerdotes á conjurar el ejército de diablos que creyeron venia en la aurora boreal que aterró la capital de la Francia en el año de 804? Habana y Junio 4 de 1857.

(*Diario de la Habana.*)

#### MADRID 13 DE AGOSTO.

El discurso del Sr. Pidal sobre el diezmo y las notas con que se ha insertado en la *Gaceta*, manifiestan la opinion de aquel Sr. Diputado y la de los redactores de este periódico, no la del Gobierno; y así la insinuacion del *Eco del Comercio* sobre esta materia, en su número del 11 de Agosto, es tan pífida como ridicula. La continuacion ó no continuacion del diezmo en los años venideros, no depende de la opinion de la *Gaceta*, ni de la del

Eco, sino de la determinación de las Cortes en las sesiones venideras.

Pero tal ha sido siempre la lógica del Eco: incapaz de raciocinar, incapaz de impugnar de frente a su adversario, se forma en guerrilla para traerlo a otro terreno, y canta la victoria solo por haberle hecho volver la cara. Mil veces se ha demostrado hasta la evidencia que *no son los labradores los que pagan el diezmo*: que su supresión cedería solamente en ventaja de los propietarios territoriales: ventaja ilusoria y de *decepcion*, porque al censo que gravaba su propiedad, se sustituiría otro; esto es, el de otra contribucion para subvenir a los gastos del culto y clero, a la indemnizacion de los partícipes y de la Hacienda pública, y a las obligaciones de los establecimientos de instruccion y beneficencia. Todo esto se ha probado con argumentos irresistibles. Pero no importa: ¿qué son los argumentos para el Eco? Todavía insiste en que *los labradores pagan el diezmo*, y en que un artículo de la *Gaceta*, escrito para ilustrar esta importante cuestion de justicia y de economía, y en el cual solo se debe atender a la fuerza de las razones, puede debilitar la esperanza legal de no pagarlo en lo sucesivo.

Esta insinuacion no tiene otro objeto que el de engañar a los labradores y a los propietarios. Los primeros, si no *anticipan* el diezmo en las eras, lo anticiparan en la renta de la tierra que subirá: los segundos pagaran siempre el censo: porque el aumento de la renta territorial se les ira en contribuciones equivalentes.

Así que, diga lo que quiera el Eco, esta cuestion es siempre oportuna; es la que no deben abandonar un solo instante los economistas: porque conviene desengañar a la nacion de que *la abolicion del diezmo* nada hara a favor de ella, ni a favor de ninguna de sus clases. Otra cosa será si se trata de *regularizar* esta contribucion: medida inmensa, utilísima, a la cual acomoda que concurren con sus luces y esfuerzos todos los interesados en la percepcion ó el desembolso del diezmo.

Los escritores que tienen por costumbre exaltar las pasiones populares, y no se curan de la razon, tienen la tactica, muy conveniente para su fin, de fijarse en las palabras mas bien que en las cosas. La cuestion presente es un insigne ejemplo de esta verdad. Hay hombres para quienes la palabra *diezmo* es odiosa, y aunque se les demuestre que su abolicion no sera mas que la supresion de una voz, sin alterar en nada la esencia y efectos de la contribucion, ni las relaciones entre los que la pagan y la perciben, siguen no obstante aborreciendo la palabra. Para lectores tan profundamente lógicos escribe el Eco, tan lógico como ellos. No les envidiamos su fuerza de raciocinio.

Solo hay un medio para que la abolicion del diezmo sea útil realmente a los propietarios de las tierras (porque a los labradores en ningun caso lo sera): y es la de abolir el culto cristiano, para cuyo sostenimiento fue instituida. En este caso, no sustituyendo ninguna contribucion que gravase las tierras con un nuevo censo, claro es que la supresion del antiguo les seria ventajosa, a no ser que el Estado, como queria Sieyes, percibiese únicamente las utilidades de aquella abolicion, y en cuyo caso solo ganaria el Gobierno. Ahora bien, vean los adversarios del diezmo si quieren la proscripcion del cristianismo. Protestamos que entre tantas memorias y artículos como hemos leído contra el diezmo, no hallamos en ninguno motivos para acusarlos de semejante tendencia ó intencion: bien que en la práctica ha resultado de las leyes y decretos dados sobre esta materia la gravísima calamidad que ha afligido al sacerdocio, y que nadie ignora. Pues si no queréis abolir la religion de vuestros padres, ¿por qué sostenéis unos principios, de los cuales no se puede esperar utilidad alguna sino aboliéndola?

Parce que la maldicion del cielo cae sobre los que quieren aprovecharse de los bienes de la iglesia. Suprimiérase los regulares: apoderóse el Gobierno de sus posesiones para subvenir a las necesidades de la guerra, mediante una mezquina indemnizacion individual: ni se ha pagado esta indemnizacion, a lo menos con la exactitud debida y necesaria, ni se han disminuido, antes bien se han aumentado las calamidades públicas. Cometióse la injusticia de despojar a las religiosas de sus propiedades, que en todo rigor eran *de ellas*, tambien con promesa de indemnizacion, y con el mismo pretexto de hacer frente a los enemigos: los recursos nada han producido, y las religiosas se hallan expuestas a los horrores de la indigencia. En fin, despues de abolido el diezmo, se pidió por otro año mas para cumplir las obligaciones que debe cubrir, y subvenir con el sobrante a las operaciones militares: el sacerdocio no tuvo que comer, y los facciosos llegaron por dos partes hasta las puertas de la capital.

El despojo de la iglesia ha sido pues una verdadera maldicion. Pero para explicar funestos efectos no es necesario recurrir a la justicia eterna, ni a los designios inescrutables de la Providencia. Basta la sencilla observacion de las consecuencias que debe producir naturalmente el ataque contra todo *interes* considerable que exista legalmente en la sociedad. No negaran los adversarios que combatimos, ser la religion, el cuerpo sacerdotal que la enseña, y los medios de sostener el culto objetos todos del mayor interes en nuestra España. No pudo pues tocarse a él sin haber conmovido los fundamentos de la asociacion moral y civil, muy anterior y mucho mas importante que la política. ¿Qué son los mezquinos recursos de la venta de las campanas y de la fundicion de la plata de las iglesias, comparados con el aumento que semejante sistema ha dado al partido de la usurpacion, siempre atento a aprovecharse de nuestros errores? «Todo se ha hecho, diran, para acelerar el fin de la guerra civil.» ¿Sí? Pues los recursos se han agotado, los bienes nacionales no se han

expendido, ningun prestamista extranjero los quiere por hipoteca, ó si no, dígalos el precio de nuestros efectos en Paris y en Londres, y nuestra penuria ha crecido de una manera espantosa.

Cuando una institucion, de cualquier clase que sea, ó religiosa ó moral ó económica, ha existido por muchos siglos en una nacion, se han formado al rededor de ella un gran número de intereses privados, con los cuales es menester tener cuenta, siempre que se trate de abolicion ó de reforma. No se deben dejar abandonados los hospitales ni las escuelas que subsistian del diezmo: debe hacerse caso hasta del infeliz bracero que recibia un panete, cuando no tenia trabajo, a las puertas del monasterio: y no debe comenzarse la reforma sin asegurar antes de un modo eficaz estos intereses parciales, que de otro modo se convertirian en enemigos.

Así es que cuando la mayoría que salió de la urna representativa en 1837, indicó a la nacion que iban a cesar los insensatos proyectos de reforma religiosa, se abrieron todos los corazones a la esperanza, no realizada todavía, es verdad; pero que todo nos mueve a creer que no será vana. El número y la animosidad de nuestros enemigos ha disminuido. En ninguna época de la guerra se han presentado mas a deponer las armas. Las victorias de nuestros valerosos soldados producen el efecto que antes no producian, que es la pacificacion de las provincias de donde es lanzado el enemigo. ¿Y por qué? Porque todos confían ya que el triunfo de nuestra causa no traera consigo la subversion de grandes intereses nacionales: porque nadie teme que la cuestion del diezmo sea, como lo fue en la revolucion francesa, la señal de ataque contra la religion del Estado.

Repetimos que estas son ideas nuestras, exclusivamente nuestras, de lo cual tenemos dada mas de una prueba. Pero el Eco afecta no creernos, porque le es mas fácil tacharnos de venalidad con su insolencia acostumbrada que disolver nuestros argumentos.

### VARIETADES.

*Poesías de D. José Zorrilla*, tomo II. Madrid 1838.

Al dar cuenta del primer tomo de esta coleccion, notable bajo muchos aspectos, manifestamos nuestra opinion acerca del genio y las disposiciones del autor, aunque no estábamos conformes con el sistema poético anunciado en el discurso preliminar, que era de otra mano. El segundo tomo, que hemos leído con el mayor interés, ha confirmado nuestras ideas en cuanto al mérito del poeta; y si el método de poetizar no se ha alterado en la teoría, por lo menos notamos menos incorreccion en la práctica, generalmente hablando.

El autor dice en su dedicatoria, que en el momento de la inspiracion no se cura de las formas, ni sigue mas escuela que su capricho. Esto segundo se le cree con tal que confiese que su *capricho* es seguir la moderna escuela francesa, cuyas imitaciones en plan, en giro, en pensamientos y aun en frases se manifiestan a cada paso en sus poesías. En lo segundo hace muy mal. Sin formas no hay arte, sino caos.

Pero ¿es cierto que no se cura de las formas? Pues estos versos del *Día sin sol* describiendo el cuerpo del primer hombre:

Agil de miembros, la cerviz erguida,  
Orlada de flotante cabellera,  
Los claros ojos respirando vida;  
Luenga la barba y con la voz severa:  
ó estos en que acaba la composicion a *Napoleon*:  
Dijiste: «soy el grande de la tierra,  
No tengo en ella ya digno enemigo.»  
Grande mi patria te llamó a la guerra;  
Porque eras grande tú, lidió contigo.  
ó la primera octava de la *Juventud*, ó los siguientes de la *Noche y la Inspiracion*:  
Porque ese cielo azul, y esa ancha sombra  
Que mitiga la luz que el sol enciende,  
Con que la noche su palacio alfombra,  
Y esa brisa fugaz que el aire hiende:  
Y ese mudo y silencio pavoroso,  
Que regala el cansancio del oido,  
Y en pabellon convierte de reposo  
El mundo que a sus pies yace dormido....

y otros innumerables, esparcidos en todas las composiciones, aun las mas incorrectas, ¿no anuncian el conocimiento de las buenas formas de nuestra poesía y versificación, y el cuidado de reproducirlas, porque sin él no las hubiera reproducido con tanta frecuencia?

Mas facil es de creer el defecto de la incorreccion que permite junto a una belleza de primer orden un feo lunar; junto a versos llenos, robustos ó faciles, otros desmayados ó duros, sin que el pensamiento los justifique; en fin, junto a composiciones llenas de poesía, otras enteramente prosaicas, como la de la *cabeza de vaca*. Hay asuntos que jamas debe tocar el poeta.

«Et quae

Desperat tractata nitescere posse, relinquit.»

Esto aconseja Horacio; pero ¿quién lee a Horacio en nuestros días? Mas no por eso deja de ser cierto que hay ciertas materias que deben abandonarse a los poetas de la plaza de la Cebada.

El Sr. Zorrilla está en un error, de que es necesario desengañar tanto a él como a los demas sectarios de la moderna escuela francesa. Es y será permitido a todos los poetas adoptar el lenguaje mitológico de la antigüedad griega y romana, mientras no se les demuestre que es cosa ilícita personificar los seres de la naturaleza, los afectos del hombre, los entes que sola su imaginacion y aun las atribuciones de su entendimiento.

Nosotros no tenemos la creencia de los griegos y de los

romanos; pero tenemos el principio que la prolujo, es decir, la sobreabundancia de vida é ingenio, que pobló el mundo de inteligencias animadas é invisibles. Sus dios es han desaparecido de los altares, y se han convertido en *metáforas*. ¿Porqué asquearlas si forman un lenguaje ingenioso y poético? «Esta ya gastado.» ¿Y qué belleza no lo está? No incurramos en la maldicion de Juan Bautista Rousseau;

*L'ennui du beau nous fait aimer le laid.*

En las composiciones cristianas debe suprimirse este dialecto metafórico, y con justísima razon, si es cierta la regla del arte, que el lenguaje y el estilo deben corresponder a la materia y al personaje que habla. Pero en las composiciones de esta clase no arrojaremos a ningun poeta que se prive de las alegorías ingeniosas del mundo antiguo. Aquiles bañado en la Estigia, Minerva saliendo armada del cerebro de Júpiter, y Hércules ahogando las sierpes en la cuna, presentaran siempre alusiones muy a propósito para hacer sensibles las verdades morales.

Por lo demas, estamos de acuerdo con nuestro poeta, en que hay mas poesía en nuestra religion que en el paganismo. Pero esta poesía no consiste ni en las brujas, ni en los espectros que con tanta prodigalidad nos regalan los modernos poetas, ni aun en el toque de las campanas, el sonido del órgano, ni las cúpulas ni las agujas de las iglesias. El cristianismo es la religion del espíritu, y deben usarse con mucha sobriedad estos adornos exteriores que solo obran sobre los sentidos y la imaginacion. La verdadera poesía de nuestra religion está en sus dogmas y en su moral: no en ese sentimiento vago, que nuda dice ni enseña a los afectos ni a la razon, y que algunos escritores de nuestros días, que no han entendido ni a Chateaubriand ni a los libros sagrados, quieren constituir como esencia de la doctrina evangélica, ó en general, del sentimiento religioso.

¿De cuán distinto modo presenta nuestra creencia Calderon, cuando llama a la cruz

Iris de paz que se puso

Entre las iras del cielo

Y los delitos del mundo.

O cuando Noé apostrofa a su familia saliendo del arca:

Reliquias reservadas

De las iras de Dios.

O cuando dice del sol, eclipsado en la muerte del Salvador:

A medio día joven infeliz

Espirara del sol el esplendor.

O en fin, cuando describe en una escena, la mas difícil de cuantas compuso, el combate y la victoria de un alma pura contra el demonio de la disolucion! Esta es la verdadera poesía del cristianismo.

El Sr. Zorrilla, en quien reconocemos un verdadero poeta, digno de renovar entre nosotros la versificación del primero de nuestros dramaticos, sin las incorrecciones que tal vez la afean, nos perdonara facilmente estas reflexiones, dictadas únicamente por el deseo de purgar el Parnaso español de los monstruos extranjeros que pugnan por introducirse en él. Perdónenos tambien el uso de la voz *Parnaso*.

### CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

*San Sebastian 5 de Agosto.* Hoy han llegado a esta plaza desde la de Santander unos 400 quintos del último reemplazo, que agregados a los que han venido antes componen sobre 1200.

*Logroño 8 de Agosto.* El Sr. conde de Luchana con su cuartel general continúa en este punto, y la tropa del ejército acantonadas en los pueblos inmediatos. Siguen los preparativos para la expedicion, y estos días van saliendo convoyes de víveres y municiones para Lodosa y demas pueblos de la línea del Arga. Hoy ha salido la artillería gruesa, que segun parece se dirige a Tafalla.

En Calahorra se presentó el día 2 un faccioso montado, y hoy lo han verificado en esta plaza cuatro soldados y un cabo pertenecientes al 2.º de Alava.

Segun noticias recibidas en estos días, parece que el Prentendiente con algunas fuerzas guipuzcoanas abandonó a Estella el lunes 30 del próximo pasado, dirigiéndose a Azcoitia.

El Sr. virey en cargos no ha cesado de recorrer todos los contornos de esta capital, habiendo vuelto a situarse en Olcoz y pueblos próximos al Carrascal de Muro, donde hoy existe.

En la plaza de la Constitucion de esta ciudad se halla preparado un grueso parque de artillería de batir, con un considerable repuesto de municiones de todas clases, y en este mismo día van a salir parte de esos efectos con destino al parecer a la grande expedicion proyectada sobre Estella.

*Teruel 8 de Agosto.* Los rebeldes mandados por el ferros Cabrera sacaron el día 2 de Morella cinco piezas de artillería, con la que trataron de oponerse a que la nuestra, escoltada por el general San Miguel, pasase adelante, teniendo tambien el objeto de ver si las divisiones Pardiñas y Borso que estaban fijes en las alturas de San Cristóbal y la Pedrera, a poco mas de tiro de cañon de Morella, las abandonaban para ocuparlas ellos, lo que no lograron ver, sino que seguian constantes en estas posiciones.

A estas horas deben haber subido víveres de Alcañiz, y es regular haya ido con ellos nuestra artillería.

El patriota Juan Nebot, bien conocido por su valentía y repetidos hechos de peligro contra los facciosos, acompañado de cinco compañeros emigrados como él en esta ciudad, salió de ella el 2 corriente; y penetrando en Arcos, punto dominado continuamente por las facciones, sorprendió a cinco rebeldes, los mas de ellos oficiales; y matando a uno de los cuatro que huían, condujo aquí prisionero a otro oficial.

El mismo Juan Nebot, con 12 de sus amigos, se dirigió al Pobo el día 6, y ayer trajo prisionero al cabecilla Villalva, azote de este país, demasiado conocido por sus robos. Esta prision es sin duda la mas interesante, pues Villalva era hombre

atroz, insaciable en el robo, con influjo en el país, y tan terrible, que hace muy pocos días que unos cuantos de su partida asesinaron á un infeliz pastor de Perales, que repugnó y aun quiso resistirse á que se le llevase su rebaño.

Idem 9.

El general en jefe marchó por la artillería el 20 del mes anterior, y segun escriben desde las inmediaciones de Morella no habia vuelto el 6 del corriente. Reina mucha miseria entre las facciones, y aseguran que en las acciones de estos últimos días ha tenido el enemigo la pérdida de 60 muertos, entre ellos un coronel, dos capitanes y dos oficiales, y 368 heridos.

La plaza de Morella se halla defendida por paisanos, pues todas las facciones estan fuera en los montes y alturas inmediatas. Han sacado de Morella todos los efectos que alli tenían: la guarnicion no basta á cubrir el recinto, y el punto de la Muela está abandonado.

Ha dicho aqui uno, que en la mañana del 7 pasó por nuestros campamentos; que en la madrugada del 6 se habia movido la division Borso hácia Monroyo, quedando la de Pardiñas en sus posiciones, y que á las once habia regresado aquella al campamento con bastantes provisiones, que hasta la Pobleta habia escoltado el Sr. general en jefe, quien retrocedió á Monroyo, en donde se esperaba aquella tarde la artillería de sitio y convoyes. Casi todas las facciones estan muy inmediatas á nuestras tropas: la de Merino en el camino de la Pobleta, la de Liagostera en la línea del Orcajo, y hácia la parte de Vinaros la de Forcadell.

Zaragoza 10 de Agosto. D. Dionisio Marañillo, comandante de la Milicia nacional de caballería movilizada de Caspe, sorprendió con 8 caballos y 18 infantes en el monte de Alcañiz dos facciosos que fueron muertos en el acto, apoderándose de algunas raciones, un caballo y una yegua de buen servicio, con sus monturas y armas.

Hoy hemos recibido nuestra correspondencia de Paris del 5; pero no encontramos en ella ni en los periódicos ningún hecho de bastante interes para comunicárselo á nuestros lectores.

ADVERTENCIA.

Siendo muy frecuente el recibirse en esta Redaccion cartas, muchas de ellas voluminosas, de interes de los que las envian, y correspondencia de las autoridades de las provincias para la insercion de documentos en el periódico, todo ello sin el debido franqueo de porte, se ruega a los señores particulares y á dichas autoridades que en adelante no envíen sin franquear carta ni documento alguno, pues solo se admitiran franqueadas: y nos tomamos la libertad de advertir á las referidas autoridades que ni las iniciales S. N., ni el sello de sus respectivas oficinas bastan para eximir de porte su correspondencia, debiendo por consiguiente hacerse el franqueo para libertarnos del gasto, que no deja de ser considerable.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Nacional.

EPISTOLAS católicas de los santos apóstoles Santiago, San Pedro, S. Juan y S. Judas Tadeo; traducidas al castellano, é ilustradas con varias notas por el Dr. D. José Rigual. Un tomo en 8.º, edicion de 1787, á 6 rs. en pasta comun. Si es de mayor recomendacion de esta obra que la peculiar de sus autores, es la de que el traductor ha sacado sus notas de los Santos Padres, y arregládose en la version al sentido y expresiones que dió al original el V. Fr. Luis de Granada.

EJERCICIO cotidiano del cristiano, sacado de la sagrada Escritura, y de las oraciones de la Iglesia, con diferentes oraciones para antes y despues de la confesion y comunión, explicacion de la misa, y meditacion para todos los días de la semana, por el Dr. D. José Rigual. Un tomo en 8.º, edicion de 1835, á 5 rs. en pasta comun.

EXTRACTO del compendio histórico de la Religion, compuesto, corregido y aumentado por D. José Pinton, autor del mismo compendio para uso de los niños. Un tomo en 8.º, edicion de 1804 á 5 rs. en pasta fina. Comprende este extracto lo mas fácil y esencial de todo el compendio, de cuya utilidad y mérito hemos hablado ya en el analisis que de él se hizo.

EL CONSUELO DEL CRISTIANO, ó motivos de la confianza en Dios en las diversas circunstancias de la vida. Obra utilísima á toda clase de personas, sacada de la que escribió en frances el abate Roissard, por D. Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez. Dos tomos en 8.º, edicion de 1791, á 12 rs. en pergamino y 18 en pasta comun. Partiendo del innegable principio de que la segura salud de las criaturas afligidas se halla en el Criador, es este libro de la mayor utilidad, puesto que contribuye eficazmente á tan feliz hallazgo.

EL antimefítico ó licor antipútrido y perfectamente correctivo de los vapores perniciosos; por el Dr. Janin, cuyos experimentos publicados en Paris por disposicion y á costa de aquel Gobierno, se comprobaron, tradujeron é imprimieron de orden superior año de 1782. Un cuaderno en 8.º á 2 rs. en rústica.

ESPAÑA dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío. Obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reino, á quienes se pidieron de Real orden, con un nomenclator ó diccionario de todos los pueblos del reino que componen la segunda parte. Dos tomos en folio, edicion de 1789 á 77 rs. pasta comun.

EL tratado de la Pintura por Leonardo de Vinci, y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Leon Bautista Alberti, traducidos é ilustrados con algunas notas por D. Diego Antonio Rejon de Silva. Un tomo en 4.º marca mayor, edi-

cion de 1827, adornado con los retratos de Vinci y Alberti; una primorosa portada y 59 láminas, á 59 rs. pasta comun. A esta edicion, que es sumamente elegante y correcta, estan unidas las vidas de ambos autores.

ELEMENTOS del arte de teñir, escritos en frances por Mr. Berthollet, por D. Domingo Garcia Fernandez. Dos tomos en 8.º marquilla, edicion de 1795, á 18 rs. en rústica y 27 pasta comun. En el prólogo de esta obra prueba su autor cuán importante es para la prosperidad de un Estado la perfeccion en el arte de teñir, haciendo ver hasta la evidencia que aquellas naciones cuya industria ha dado á sus tejidos mayor solidez, variedad y hermosura en los tintes, son las que mas han florecido en el tráfico y la opulencia; por cuya razon se recomienda muy particularmente á los que se emplean en él.

ESTABLECIMIENTO de un colegio y academia para la educacion é instruccion de los jóvenes en la carrera militar con el reglamento que S. M. mandó se observase al efecto. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1797, á 5 rs. en rústica.

ELEMENTOS fisico-químicos de la analisis general de las aguas; obra compuesta de las siete disertaciones primeras de los opúsculos fisico-químicos del ilustre Bergman, traducidos del latin al frances por Mr. de Morveau, y de este al castellano con varias adiciones, y por un orden mas conforme á este tratado, por D. Ignacio Antonio de Soto y Araujo. Un tomo en 4.º, edicion de 1794, á 21 rs. en pasta comun. Teniendo tanta influencia el agua en la salud del hombre, y siendo tan necesaria para el ejercicio de algunas artes, excusado parece advertir la utilidad de esta obra, por cuyo medio se viene muy fácilmente en conocimiento de las que pueden ser nocivas á la naturaleza humana, al paso que otras son mas ó menos convenientes para las operaciones fabriles.

ENSAYO sobre las aguas de Arnedillo. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1806, á 2 rs. en rústica. Despues de hacer su autor la descripcion general de las aguas de Arnedillo, pasa á analizarlas manifestando las principales sustancias que entran en su composicion, con un tanteo de los principios de las mencionadas aguas, sacado de la indicacion de los reactivos, concluyendo con algunas reflexiones sobre su naturaleza y propiedades.

EXAMEN y juicio critico del folleto titulado: Manifiesto que hace á las naciones el Congreso general de las provincias unidas del Rio de la Plata sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaracion de su independencia: por un americano del Sur. Un cuaderno en 8.º, edicion de 1818, á 6 rs. en rústica. Este folleto tiene por objeto vindicar la conducta de los españoles durante su permanencia en las provincias unidas del Rio de la Plata en América.

EN el día de la restauracion. Oja patriótica de D. Juan Bautista Arriaza. Pinta los males de la anarquía, y exhorta á la union, paz y olvido de lo pasado. Segunda edicion, año de 1823, un cuaderno en 4.º á 2 rs. en rústica.

EPISTOLA á Fanni sobre el asedio de la Isla gaditana en 1825: por D. Juan Bautista de Arriaza. Un cuaderno en 8.º marquilla, que puede ir en carta, á 2 rs. en rústica.

EL dos de Mayo. Himno patriótico de D. Juan Bautista Arriaza, dispuesto para escena con la adición de un monólogo, por el mismo autor. Un cuaderno en 8.º, edicion de 1814, á 12 cuartos en rústica.

EL regreso de Fernando. Himno patriótico por el autor de la profecía del Pirineo, por D. Juan Bautista de Arriaza. Un cuaderno en 8.º impreso en 1814, á 12 cuartos en rústica.

ANUNCIOS.

SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.—Núm. 124 correspondiente al domingo 12 de Agosto. Comprende los artículos siguientes, acompañados de sus correspondientes láminas.—España pintoresca.—El castillo de Fuensaldaña.—La torre de Fuensaldaña, poesia.—Causas célebres.—Los ahogados de Edimburgo.—El tio Tomas, ó los zapateros.—Historia natural.—Singularidades de los animales.

Se suscribe en Madrid en la librería de Jordan, calle de Carretas, á cuatro reales al mes.

MATRICULA de los colegios nacionales de Madrid y Barcelona al tenor de lo prevenido en las ordenanzas de dicha facultad y Reales órdenes vigentes.

Los que pretendan matricularse en estos colegios en clase de discípulos, deberán verificarlo hasta el 5 de Octubre. Para que se los admita, presentarán los siguientes documentos en la secretaría de los mismos: partida original de bautismo, certificacion de buena vida y costumbres, y ademas tres certificaciones, una de gramática latina, otra de lógica, y otra de matemáticas, advirtiendo que los cursos de las dos últimas materias han de ganarse en dos distintos años.

Presentados estos documentos se le admitirá al grado de bachiller en filosofía, previos la acordada y el depósito correspondiente.

A los que hubiesen recibido el grado de bachiller en filosofía en universidad, ó en escuela autorizada para ello, se les incorporará en estas, inscribiéndoles en el libro de bachilleres, sin sufrir examen alguno.

DON Melchor de Ibarrodo, profesor en cirugía médica y dentista premiado con dos medallas y pensionado por S. M., ofrece al público los objetos siguientes:

Biverones aspirantes para criar niños sin madre y suministrarles las medicinas.

Pezoneras preparadas para que el niño mame sin tocar al pecho, unico específico para curar y precaver las grietas, y para formar los pezones á las primiterizas.

Agua sanitaria para curar el dolor de muelas, fluxiones y escorbuto, afirmando las encías y dientes que se mueven.

Bálsamo opodeldod para curar los dolores reumáticos, go-

tosos y nerviosos dando flexibilidad á las articulaciones que han perdido el movimiento.

Aceite del doctor Maurice para curar la sordera y dolores de oídos.

Colirio del doctor Delachanerie para curar las enfermedades crónicas de los ojos.

Pomada de Mr. Fournier para curar las irritaciones de los ojos, y especialmente de los párpados.

Aparato sudativo que colocado dentro de la cama promueve el sudor á los ocho minutos y sirve para dar fumigaciones.

Dichos objetos experimentados por distinguidos profesores de Paris y Londres, se hallarán, con sus instrucciones para el uso, en la calle de Alcalá, núm. 10, cuarto principal, café nuevo, frente de la aduana, donde se admiten consultas al efecto gratuitamente, y las cartas francas de porte.

LA MUGER DE UN ARTISTA, comedia en dos actos por D. Ventura de la Vega. Esta interesante composicion, representada con general aplauso en el teatro del Príncipe, se vende en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta frente á las Covachuelas, donde se halla la coleccion de comedias modernas.

MEMORIAS originales del Príncipe de la Paz publicadas por él mismo. Los suscriptores pasarán á recoger la entrega 37 y última á la librería de Escamilla calle de Carretas, donde se halla la obra completa que consta de 5 tomos en 8.º marquilla. Su precio 150 rs.

LOS escritores dramáticos que suscriben autorizan á D. Manuel Delgado, residente en esta capital, para que los presente en la enagenacion de sus derechos de propiedad respecto de la representacion de sus dramas en los teatros de España.—D. Antonio Gil y Zárate.—D. Manuel Breton de los Herreros.—D. Ventura de la Vega.—D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—D. Luis Gonzalez Bravo.—D. Eugenio Moreno.—Don Fulgencio Benitez.—D. Gaspar Coll.—D. Julian Manzano.—Don Isidoro Gil.—D. José Garcia de Villalta.—D. Juan de la Cruz Tirado.—D. José María Diaz.—D. Lucio Castejon.—D. Pedro Gorostiza.—D. Mariano Roca de Togores.—D. Antonio Garcia Gutierrez.—D. Eugenio de Ochoa.—D. José de Espronceda.—D. José de Castro y Orozco.—D. Manuel Antonio las Heras.—D. José Muñoz Maldonado.—D. Patricio de la Escosura &c. &c.

SE halla vacante la plaza de cirujano latino de la villa de Laseca, partido de Medina del Campo en la provincia de Valladolid: su dotacion anual es 500 ducados pagados mensualmente del fondo de propios. Los partos y golpes de mano airada le serán abonados por sus causantes, y no se le cargará cantidad alguna por la contribucion que pudiera corresponder á las cántaras de mosto que gratuitamente reciba de los vecinos. Las solicitudes se admitiran hasta el 20 de Setiembre próximo, siendo dirigidas aquellas á la secretaría de ayuntamiento, francas de porte.

LA hermosa corbeta española paquete, nombrada Grande Anilla, al mando del capitán D. Antonio Vivent y Vives, verificará su segundo viaje de Cádiz á la Habana, saliendo de aquella el 1.º de Octubre próximo.

Es buque de 350 toneladas, de primera marcha, forrado y claveteado en cobre, construido con la mayor solidez y provisto de todo el respecto necesario para su seguridad. Siendo su principal objeto el transporte de pasajeros, se ha procurado ofrecerles en las espaciosas cámaras y camarotes amueblados manutencion con pan fresco, servicio, y ademas cuantas comodidades son apetecibles en un viaje marítimo.

Los pasajeros que quieran aprovechar esta ocasion para su traslado á la Habana podrán conferirse en Cádiz con D. Pedro del Corral.

Table with 3 columns: Precios, A popa, A proa. Rows: De Cádiz á la Habana con cama ps. fs. . . . 150, Idem sin cama. . . . 120 60, Pagando en la Habana se aumentará. . . . 10 5

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martinez, en el que se ve por ahora:

- El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellísima iglesia.
El panteon de los Reyes Católicos.
La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.
Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.
Está abierto todos los días desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.
La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Se dará principio con una sinfonia.

A continuacion se pondrá en escena la comedia nueva en dos actos, original de Scribe, titulada

LA MUGER DE UN ARTISTA.

Intermedio de baile. La funcion terminará con la lindísima pieza en un acto, que tanto agrada siempre, titulada

LAS CITAS.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.